



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAX-SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITAD Rut 078519120-K  
 La cantidad de \$ : 113,050 CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : BLOQUEADOR PARA PERSONAL DE ASEO  
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	859968	04/02/2014	113,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-003-003-000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		113,050
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	113,050	
215-22-04-003-003-000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	113,050	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		113,050
Sumas Iguales		226,100	226,100

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-003-003-000			
Presupuesto Vigente	627,000			
Total Comprometido	113,050			
Saldo a Comprometer	513,950			

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 [Signature]  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR  
 [Signature]  
 13 MAR. 2014

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 [Signature]  
 13 MAR 2014

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 [Signature]

CANCELADO

CH./.....15654.....